



RETIRO, 16 ENE 2017

DECRETO EXENTO N° 221-17-B

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Contrato de Servicios de Arrendamiento de Fotocopiadora de fecha 03 de Enero del 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de Servicios de Arrendamiento de Fotocopiadora de fecha 03 de Enero del 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda. Rut N° 77.779.600-3, con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2017.

2.- **ACEPTASE**, Boleta Deposito a la Vista N° 0358668 de fecha 04 de Enero del 2017, del Banco BCI, por la suma de \$124.911.- en garantía del Fiel cumplimiento de Contrato que en el acto se suscribir contrato, hace entrega la Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda. a la Ilustre Municipalidad.

3.- **PAGUESE**, por el Depto Administración y Finanzas, por concepto de Servicio de arrendamiento de fotocopiadora, con cargo a la cuenta 22.09.005.000.001 "Arriendo de Maquinas y Equipos"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.**



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(AUTORIZACION PRESUPUESTARIA Y  
FINANCIERA)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Empresa Comercializadora INCOTAL Ltda
- 5.- Archivo Of. Partes OIRS.
- 6.- Archivo SECMUN. -

Rut : 69.130.800-6  
 Dirección : Errázuriz N° 240  
 Teléfono : 56-73-2421114  
 Fax : 56-73-2421114

Demandante : Ilustre Municipalidad de Retiro  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 13-01-2017 16:01:56  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3013-44-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b>	COMERCIALIZADORA INCOTAL LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	Guillermina Espinoza Guillermina Espinoza
<b>DIRECCIÓN</b>	1 Oriente N° 1654. Talca	<b>FONO</b>	(56)(71)216622
<b>RUT</b>	: 77.779.600-3	<b>FAX</b>	: (56)(71)216622

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ARRIENDO FOTOCOPIADORAS		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Errázuriz N° 240	Retiro	Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Monica Godoy Cisterna	56-73-2421114	mgodoy64@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101501	Fotocopiadoras	1 Unidad	Servicio de arrendamiento de Fotocopiadoras para las dependencias de la I. Municipalidad de Retiro, Depto. Desarrollo Comunitario, Anexo DIDECO, Juzgado de Policía Local y Tránsito y Transporte Público, a contar del 03 de enero al 31 de enero de 2017, según Dto. Ex. N° 199 de fecha 13/01/2017.		10,00	0,00	0,00	10

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	10
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Dcto.</b>	\$	0
	<b>Cargos</b>	\$	0
	<b>Subtotal</b>	\$	10
	<b>19% IVA</b>	\$	2
	<b>Total</b>	\$	12

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Servicio de arrendamiento de Fotocopiadoras para las dependencias de la I. Municipalidad de Retiro, Depto. Desarrollo Comunitario, Anexo DIDECO, Juzgado de Policía Local y Tránsito y Transporte Público, según Dto. Ex. N° 199 de fecha 13/01/2017.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>